



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

LISTADO DEFINITIVO PERSONAS ADMITIDAS, TRIBUNAL Y FECHA DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE 15 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (7 PLAZAS TURNO LIBRE-GENERAL, 3 PLAZAS TURNO LIBRE-DISCAPACIDAD Y 5 PLAZAS TURNO PROMOCION INTERNA)

LISTADO DEFINITIVO PERSONAS ADMITIDAS, TRIBUNAL Y FECHA DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE 15 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (7 PLAZAS TURNO LIBRE-GENERAL, 3 PLAZAS TURNO LIBRE-DISCAPACIDAD Y 5 PLAZAS TURNO PROMOCION INTERNA)

Expediente: 2025/18613W

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, HACE SABER que con fecha 24 de febrero de 2026, ha dictado Resolución que, parcial y literalmente, dice:

Con el fin de llevar a cabo la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la cobertura de 15 plazas de Auxiliar de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, (7 Plazas Turno Libre-General, 3 Plazas Turno Libre-Discapacidad y 5 Plazas Turno Promoción Interna), publicada en el BOE nº 288, de 1 de diciembre de 2025, de conformidad con la Delegación de competencias efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Designar a las personas que a continuación se relacionan para que formen parte del Tribunal que llevará a efecto el proceso selectivo de referencia:

PRESIDENCIA:

Titular: Doña María Ángeles Bueno Peña

Suplente: Don Juan Jorge Martos Peña

VOCALES:

Titular: Don José Antonio Huertas Herrador

Suplente: Don José Manuel Fernández Rivero

Titular: Doña Celia Portillo Montero

Suplente: Doña Nuria Quirós García

Titular: Don Samuel Maldonado Gutiérrez

Suplente: Don Pablo Mataix Serrano

Titular: Doña Kailani García-Delgado Rosbert

Suplente: Doña Amparo Rodríguez Castellano

SECRETARÍA:

Titular: Doña María Teresa Rodríguez Barrilado

Suplente: Doña Carmen Martínez Navarro

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta resolución es de obligado cumplimiento, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria de no cumplirse lo ordenado en la misma.

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y ordenar la exposición en el tablón de Edictos de esta Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Granada de la referida relación.

TERCERO.- Fijar, salvo imprevistos, los días que se indican a continuación para la realización del ejercicio de la fase de oposición:

- Turno promoción interna: el 23 de marzo de 2026, a las 16:00 horas, en el Aula A del Servicio de Formación del Complejo Administrativo Los Mondragones, ubicada en la primera planta del Edificio C, para la realización del ejercicio de la oposición (primera y segunda parte).
- Turno libre: el día 25 de abril de 2026, a las 9:30 horas, en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, sita (C/ Dr. Severo Ochoa s/n), para la realización del ejercicio de la fase de oposición (primera y segunda parte).

Las personas aspirantes deberán presentarse provistas de bolígrafo y D.N.I.

Está prohibida la entrada al aula y puesto de examen con el teléfono móvil o, en general, cualquier dispositivo electrónico, a excepción de aquellos que el Tribunal pudiera autorizar expresamente por motivos de salud. En este caso, el/la aspirante deberá presentar el correspondiente justificante médico. Asimismo, durante la celebración de la prueba está prohibida la comunicación entre las personas opositoras y de estas con el exterior. El incumplimiento al respecto supondrá la expulsión del examen y la anulación del ejercicio.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada